



H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015

ACTA No. 099

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Purísima de Bustos, Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, siendo las **08:00** ocho horas, del día **01 uno de octubre** del año 2015 dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en las instalaciones de Presidencia Municipal sito en Jardín Principal, sin número, zona centro, de esta ciudad, los miembros del Honorable Ayuntamiento periodo **2012-2015**, los Ciudadanos Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal y Licenciado Roberto García Urbano, Sindico del Ayuntamiento, así como los Ciudadanos Regidores Marco Antonio Padilla Gómez, C. Olimpia Sabina Saldaña Ríos, Contador Público Juan Muñoz Gutiérrez, Licenciada Isabel Cristina Reyes Barajas, Francisco Javier Márquez Padilla, Jorge Antonio Alcalá Puga, Licenciada Lillíán Elizabeth Domínguez López y Aniceto Flores Velázquez, quienes actúan con carácter legal, además de la asistencia del Secretario de Ayuntamiento, Profesor José Asunción Torres Díaz, quien da fe pública en este acto, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Honorable Ayuntamiento. **En uso de la voz el Ciudadano Tomás Torres Montañez, Presidente Municipal, declara abierta la sesión** desarrollándose la misma conforme al siguiente orden del día: -----

PRIMERO.- Lista de asistencia así como la verificación del quórum legal. Se encuentran presentes todos los miembros del Cuerpo Edilicio enunciados anteriormente, por lo cual, se declara quórum legal y por consiguiente todos los acuerdos y resoluciones que sean tomados en esta sesión serán declarados como válidos para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación o modificación del orden del día. Mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los presentes su contenido.-----

TERCERO.- El Contador Público Héctor Muñoz Porras, Tesorero Municipal solicita sea retomado el punto quinto del acta de sesión extraordinaria número 098 de fecha 30 de septiembre del año 2015, en el cual se aprobó la cantidad de **\$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.)** destinados para otorgar los finiquitos a los trabajadores de confianza que terminan su relación laboral con el municipio, haciendo mención que se otorgará dicha prestación en base a **las Disposiciones Administrativas para otorgar una prestación a los trabajadores de confianza al término de la relación laboral con el municipio de Purísima del Rincón, Gto.** Por lo anterior es

que solicita que dicho recurso pueda ser liberado y entregado a cada uno del personal de confianza que termine su relación laboral con el municipio, a partir de día 05 de octubre del año 2015, conforme a los convenios que se celebren con cada uno de ellos previo cálculo realizado por el Departamento Jurídico en base a los fundamentos legales aplicables, anexando a la presente acta el listado correspondiente. **Expuesto** lo anterior los integrantes del Honorable Ayuntamiento **aprueban** por unanimidad de votos lo solicitado, así mismo se instruye al Lic. Gabriel Tadeo Camacho Echeverría, Director Jurídico, para efectos de que realice los convenios respectivos. -----

CUARTO.- Comparecencia de la C.P. Cristina Irazú Fuentes Cisneros, Encargada del Departamento de Recursos Humanos, con el fin de exponer ante los miembros del Pleno los siguientes puntos: -----

Solicita analizar y en su caso autorizar el pago de aguinaldo a los miembros del Honorable Ayuntamiento (Presidente Municipal, Sindico y Regidores) de 31 días de "dietas más otras prestaciones de carácter social y económico", siendo el pago proporcional del 01 de enero al 09 de octubre del 2015, así mismo se pagaría en la nómina 20 de fecha 02 de octubre del 2015, correspondiente al periodo del 21 de septiembre al 04 de octubre del mismo año. **Después** de analizar el punto en cuestión los miembros del pleno **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado. -----

2.- De igual manera **solicita analizar y en su caso aprobar el pago a los miembros del Honorable Ayuntamiento** (Presidente Municipal, Sindico y Regidores), de 5 cinco días de "dietas" más 5 cinco días de "otras prestaciones de carácter social y económico" correspondientes a su pago de nómina de sus últimos 5 cinco días laborados (05, 06, 07, 08 y 09 de octubre del 2015) en la nómina 20 de fecha 02 de octubre del 2015. Al respecto los integrantes del Órgano Colegiado **aprueban** por unanimidad de votos de los presentes lo solicitado. -----

Prevía lectura de la presente, enterados del alcance y efectos legales y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada, siendo las **10:00 horas** en el lugar y fecha de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella pudieron y quisieron hacerlo para su debida constancia. Doy Fe. -----

C. TOMÁS TORRES MONTAÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSÉ ASUNCIÓN TORRES DÍAZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ROBERTO GARCÍA URBANO
SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MARCO ANTONIO PADILLA GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. JUAN MUÑOZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. OLIMPIA SABINA SALDAÑA RÍOS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. ISABEL CRISTINA REYES BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

FRANCISCO JAVIER MARQUEZ PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JORGE ANTONIO ACALA PUGA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. LILIAN ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANICETO FLORES VELÁZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO